



Condiciones marco para la solicitud e implementación de las conferencias para las organizaciones copartes en el programa *weltwärts*

Abril de 2024

Contenido

1. Contexto	2
2. Objetivos.....	2
3. Grupos objetivo.....	3
4. Responsabilidades en la realización de las conferencias.....	3
5. Desarrollo de los contenidos de las conferencias	5
6. Lugares de realización, tamaño y periodo de tiempo	5
7. Marco de financiamiento, expresiones de interés y solicitudes	6

1. Contexto

El servicio de voluntariado *weltwärts* contribuye en el contexto del ODS 17 al establecimiento y fortalecimiento de cooperaciones entre los participantes del programa para un desarrollo global y sostenible (hipótesis de impacto 2 del programa *weltwärts*).

El principio de cooperación en pie de igualdad entre los actores del programa *weltwärts* en Alemania y en los países copartes está establecido en los documentos de referencia del programa *weltwärts*, como la directriz de fomento, el catálogo de requisitos de calidad y reglamento interno del Comité Directivo del Programa (el Comité Directivo del Programa). El programa también tiene por objeto fomentar la creación de redes entre las organizaciones de la sociedad civil en Alemania y en los países copartes (ver la directriz de fomento).

Las conferencias para las organizaciones copartes se celebran en el contexto de la promoción de la cooperación en pie de igualdad y la creación de redes entre las organizaciones de la sociedad civil. Además, facilitan el diálogo entre las organizaciones copartes y el Comité Directivo del Programa contribuyendo así a asegurar que las preocupaciones y sugerencias de los colaboradores de las organizaciones copartes sean consideradas al nivel directivo del programa.

2. Objetivos

El objetivo de las conferencias para las organizaciones copartes es promover y fortalecer el diálogo de los colaboradores de las organizaciones copartes en el Sur global

- entre sí,
- con miembros del Comité Directivo del Programa de *weltwärts* (el Comité Directivo del Programa) y
- con los colaboradores de las organizaciones de envío y/o acogida alemanas.

Estos son los objetivos de las conferencias para las organizaciones copartes en detalle:

▪ **Las conferencias para organizaciones copartes son un instrumento para el intercambio entre las organizaciones copartes participantes.**

Las conferencias para las organizaciones copartes ofrecen a las organizaciones copartes participantes un espacio para intercambiar experiencias y conocimientos, así como para la creación de redes. Con ello, se apoya el desarrollo y el aseguramiento de la calidad en la fase de implementación del programa y pueden surgir y reforzarse iniciativas que promuevan el trabajo en red continuo a nivel regional (por ejemplo, redes de copartes). Además, ello contribuye a reforzar las estructuras de la sociedad civil en los países copartes.

▪ **Las conferencias para organizaciones copartes son un instrumento de diálogo entre el Comité Directivo del Programa y las organizaciones copartes participantes.**

Las conferencias para las organizaciones copartes ofrecen a los miembros del Comité Directivo del Programa y a las organizaciones copartes participantes la posibilidad de entablar un diálogo directo entre sí. En las conferencias, los miembros del Comité Directivo del Programa informan sobre el programa *weltwärts* y los temas del desarrollo del programa, obtienen impulsos para la gestión del programa en los debates celebrados durante las conferencias para organizaciones copartes y pueden tra-

tar hasta 2 cuestiones concretas, a través de las cuales el Comité Directivo del Programa aspira a hacerse una idea sobre el ambiente que reina en las organizaciones copartes. Aun cuando las opiniones y posiciones expresadas en las conferencias para organizaciones copartes no constituyan una opinión representativa de las organizaciones copartes, sí son impulsos importantes para la Dirección del programa y deben ser escuchadas.

- **Las conferencias para organizaciones copartes son un instrumento para promover el intercambio entre las organizaciones copartes y las organizaciones de envío y/o acogida alemanas.**

Las conferencias para las organizaciones copartes facilitan un intercambio directo entre las organizaciones copartes y las organizaciones de envío y/o acogida alemanas sobre cuestiones relacionadas con la implementación de los programas que surgen en las conferencias. De este modo, refuerzan el diálogo entre las organizaciones copartes y las organizaciones de envío y/o acogida alemanas. Por encima de ello, la presencia de las diversas organizaciones de envío y/o acogida hace visible el trabajo común a los participantes.

3. Grupos objetivo

- **Las organizaciones copartes/Los proyectos de inserción en los países copartes de *weltwärts***

Las conferencias están básicamente dirigidas a personas involucradas directamente en el programa *weltwärts* ya sea a través de las organizaciones copartes o de los proyectos de inserción en los países copartes de *weltwärts*. El objetivo es que a las conferencias asistan organizaciones copartes y proyectos de inserción del mayor número posible de organizaciones de envío y/o acogida pertenecientes a diferentes grupos de interés y asociaciones de gestión de calidad, además de los miembros de las redes de copartes (caso de que exista alguna en la respectiva región).

- **Organizaciones de envío y/o acogida con sede en Alemania**

Además, las conferencias están dirigidas a los colaboradores de las organizaciones de envío y/o acogida alemanas con voluntarios de/en los países participantes de las conferencias para organizaciones copartes. Por razones ecológicas y de ahorro de recursos, se valora cuando los participantes de Alemania aprovechan su participación en las conferencias para organizaciones copartes para realizar seminarios intermedios y/o visitas a organizaciones copartes dentro del marco del programa *weltwärts*.

- **Comité Directivo del Programa (PSA)**

A cada conferencia suelen asistir dos miembros del Comité Directivo del Programa o sus respectivos representantes, esto es, una persona de la representación estatal y otra de la representación de la sociedad civil. Además, de la representación de los voluntarios y voluntarias retornados en el Comité Directivo del Programa puede participar una persona en una conferencia por año.

4. Responsabilidades en la realización de las conferencias

- **Organizaciones organizadoras**

Las conferencias serán implementadas por una o varias organizaciones elegibles de Alemania. Estas organizaciones organizadoras son responsables tanto de la implementación logístico-organizativa, así como de la implementación temática y conceptual. Esto incluye, por ejemplo, el diseño de los contenidos y la concepción de la conferencia sobre la base de las condiciones marco, así como la logística, la organización y realización de la conferencia, la presentación de propuestas, el control financiero y la

elaboración de pruebas, la redacción de la invitación y la selección de los participantes, además de la evaluación, la obtención de resultados y la documentación de la conferencia.

Las organizaciones organizadoras se asegurarán de que las organizaciones de envío y/o acogida alemanas sean invitadas expresamente a las conferencias para organizaciones copartes y de que estén representadas en número suficiente para poder participar en el diálogo con las copartes. Además, se aseguran de que la organización de envío y/o acogida alemana sea informada cuando su organización coparte se haya registrado como participante en la conferencia.

En caso de interés, las organizaciones organizadoras pueden invitar a la respectiva Embajada alemana y/o al gobierno del país coparte por un plazo de tiempo adecuado y limitado. Esto tiene lugar en estrecha colaboración con Engagement Global (EG) y, en su caso, con el apoyo de Engagement Global y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). El BMZ es, además, quien se encarga de informar a la Embajada por vía oficial.

▪ **Comité Directivo del Programa**

El Comité Directivo del Programa acuerda una vez al año el número y la distribución regional de las conferencias. Además, el Comité Directivo del Programa puede aportar hasta dos preguntas concretas a las conferencias.

En las conferencias para las organizaciones copartes, los miembros del Comité Directivo del Programa representados en las conferencias informan sobre el programa *weltwärts*, así como sobre la evolución del programa, y defienden las decisiones del Comité Directivo del Programa frente a los participantes en la conferencia. Aceptan las sugerencias de los participantes de la conferencia y responden –a ser posible durante la conferencia– a las preguntas de los participantes sobre la gestión del programa. En aquellos casos en los que no es posible dar una respuesta inmediata en la conferencia, los miembros del Comité Directivo del Programa presentes se aseguran de que los participantes reciban retroalimentación sobre las cuestiones/preguntas pendientes después de la conferencia. Una vez al año, el Comité Directivo del Programa examina la evaluación realizada por los participantes de las conferencias celebradas en el ciclo anterior.

▪ **Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)**

El BMZ informa al Comité Directivo del Programa –sobre la base de la situación presupuestaria– sobre el número de conferencias que se pueden llevar a cabo en el año correspondiente y decide, tras la evaluación preliminar por Engagement Global, qué solicitudes de participación en las conferencias para las organizaciones copartes han de aprobarse.

▪ **Engagement Global (EG)**

Engagement Global asume básicamente las tareas de apoyo, tales como la licitación para las conferencias para las organizaciones copartes, así como la preparación de las expresiones de interés para su aprobación por el Comité Directivo del Programa, la organización de un encuentro de preparación, el asesoramiento y el examen preliminar de las solicitudes, el envío de invitaciones, la traducción de los documentos de la conferencia, así como la preparación de las aportaciones y la información de referencia sobre el programa *weltwärts* y las preguntas del Comité Directivo del Programa. Al final del ciclo de la conferencia, Engagement Global asume, en colaboración con el interlocutor de la sociedad civil para la participación de copartes en el Comité Directivo del Programa, la evaluación de la retroalimentación recibida de las conferencias para el Comité Directivo del Programa.

5. Desarrollo de los contenidos de las conferencias

- **Diseño de las conferencias para organizaciones copartes por las organizaciones organizadoras**

El contenido y el diseño metodológico son responsabilidad de las organizaciones organizadoras. Se celebra expresamente la cooperación con las organizaciones copartes locales.

- **Determinación de los temas por las organizaciones copartes**

El orden del día de las conferencias para organizaciones copartes estará integrado prioritariamente por los temas propuestos por las organizaciones copartes.

Si existen redes copartes en el país o la región en que se celebrará la conferencia para organizaciones copartes, las organizaciones organizadoras les preguntan explícitamente si desean participar en el diseño de los contenidos de las conferencias para organizaciones copartes. En la conferencia para organizaciones copartes deberá preverse un espacio de información sobre la red y su ulterior desarrollo.

Además, el programa debe prever suficiente tiempo para abordar las cuestiones que surjan a lo largo de la conferencia. Se deberá asegurar que se hayan planeado unidades sin organizaciones de envío y/o acogida y sin miembros del Comité Directivo del Programa, especialmente en la primera parte de la conferencia. Esto permite a las organizaciones copartes identificar, en el diálogo mutuo, temas relevantes, sobre los cuales necesiten intercambiar más información en el transcurso de las conferencias.

- **Aportación de información y preguntas por el Comité Directivo del Programa**

Las hasta dos preguntas que el Comité Directivo del Programa puede aportar a las conferencias deben formularse de manera orientada a los objetivos (o sea, quedando claro el interés por adquirir conocimientos respectivos). A ser posible, se proporcionará información de fondo a los participantes antes de la conferencia para organizaciones copartes. Las cuestiones planteadas por el Comité Directivo del Programa no deben figurar al principio de la conferencia para no influenciar la agenda de la conferencia para las organizaciones copartes.

Los miembros del Comité Directivo del Programa participantes en la conferencias para organizaciones copartes también proporcionarán información sobre el programa *weltwärts* y los desarrollos actuales.

6. Lugares de celebración, tamaño y periodo de tiempo

- **Lugares/regiones de celebración**

A fin de garantizar que las conferencias se celebren en el mayor número posible de regiones, el Comité Directivo del Programa podrá especificar en la convocatoria para la presentación de las expresiones de interés los países o las regiones en los que ha de celebrarse una conferencia. Las organizaciones organizadoras también pueden presentar expresiones de interés para la participación en conferencias en otros países o regiones. Se tomará especialmente en cuenta a los países africanos, ya que ocupan un puesto prioritario en la cooperación para el desarrollo del Gobierno alemán.

En última instancia es el Comité Directivo del Programa quien decide la distribución regional de las conferencias sobre la base de las expresiones de interés.

Las conferencias pueden tener lugar a nivel nacional o multinacional, si bien se prefiere que se trate de regiones de menor tamaño. La selección del país será indicada y justificada por las organizaciones organizadoras en la expresión de interés. En las conferencias transnacionales deben tenerse en cuenta

los aspectos económicos (por ejemplo, la cuantía de los gastos de viaje) y técnicos (por ejemplo, la facilidad de comunicación lingüística entre los participantes).

Cuando las conferencias tienen lugar en países/regiones en los que ya se han celebrado conferencias, es responsabilidad de las organizaciones organizadoras asegurarse de que los temas estén alineados con los de la(s) conferencia(s) anterior(es) y de que también se aborde a los participantes que aún no hayan participado.

En general, se debe asegurar que el lugar de celebración previsto sea fácilmente accesible.

▪ **Tamaño y periodo**

Las conferencias para organizaciones copartes suelen llevarse a cabo con 50 participantes. Las desviaciones hacia arriba o hacia abajo son posibles aportando la debida justificación.

Por lo general, las conferencias para organizaciones copartes duran entre 4 y 5 días. Las fechas de la conferencia se coordinarán con las fechas de los órganos del trabajo común *weltwärts* para permitir la participación de los miembros del Comité Directivo del Programa.

7. Marco de financiamiento, expresiones de interés y solicitudes

▪ **Financiamiento de las medidas de acompañamiento del Programa Marco**

Las conferencias para las organizaciones copartes son financiadas en el marco de la línea de financiamiento «Medidas de acompañamiento del programa». Por lo tanto, será de aplicación el concepto de esta línea de financiamiento. En vista del gran interés que tiene la Federación Alemana en la celebración de estas conferencias, se financiará la totalidad de los gastos subvencionables, sin perjuicio de la situación presupuestaria correspondiente. Los plazos regulares de presentación de solicitudes para las medidas de acompañamiento del programa no rigen para la organización de conferencias para las organizaciones copartes.

De acuerdo con el concepto de promoción de las medidas de acompañamiento del programa, podrán presentar una solicitud todas las organizaciones sin ánimo de lucro reconocidas en el programa *weltwärts* y sus respectivas agrupaciones, consorcios y redes (por ejemplo, asociaciones), así como las asociaciones sin ánimo de lucro reconocidas de voluntarios y voluntarias retornados con sede en Alemania.

Las conferencias serán organizadas por una o varias organizaciones elegibles.

Se favorece, en particular, la cooperación entre varias organizaciones elegibles para reforzar el carácter de red de las conferencias y permitir que las organizaciones, independientemente de su tamaño, participen en la implementación de una conferencia. Las organizaciones coordinadoras deben disponer de los conocimientos necesarios para diseñar y organizar una conferencia internacional de manera profesional y participativa.

▪ **Expresiones de interés**

Engagement Global remitirá al menos una vez al año en nombre del trabajo común *weltwärts* una invitación a las organizaciones elegibles para que manifiesten su interés en celebrar una conferencia el año siguiente en un breve formulario. Sobre la base de estas expresiones de interés, el Comité Directivo del Programa acordará la distribución regional de las conferencias y quiénes serán las organizaciones organizadoras. Las expresiones de interés se evaluarán sobre la base de las condiciones marco

aquí establecidas y de los criterios adicionales que el Comité Directivo del Programa pueda haber establecido de antemano. Cuando varias organizaciones de una misma región expresen el deseo de celebrar una conferencia, Engagement Global establecerá el contacto entre las organizaciones e impulsará la cooperación entre estas.

▪ **Solicitudes**

Engagement Global instará a las organizaciones seleccionadas por el Comité Directivo del Programa a que soliciten, para la conferencia, una subvención federal para el financiamiento de las medidas de acompañamiento en el marco del programa *weltwärts*. Como es habitual, la evaluación preliminar de la solicitud será llevada a cabo por Engagement Global, mientras que el examen final y la aprobación serán responsabilidad del BMZ.